



**SESION PREPARATORIA DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 2016 - 19:00 Hs.**

**SESION PREPARATORIA DIA 29 DE FEBRERO DE 2016 – 19:00 Hs.**

**ORDEN DEL DIA**

**ELECCION DE AUTORIDADES**

Designación de autoridades de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Constitución Provincial, elección de los Vicepresidentes Primero y Segundo de la Legislatura.

**CONFORMACION DE LOS CONSEJOS**

**PARA LA DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA  
Y DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Designación de titulares y suplentes del Consejo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 204 de la Constitución Provincial y la composición del Consejo de la Magistratura –titulares y suplentes- de acuerdo a lo establecido en el artículo 220 de la Constitución Provincial.

**SALAS ACUSADORA Y JUZGADORA  
(Art. 152 y 153 de la Constitución Provincial)**

Integración de las Salas Acusadora y Juzgadora.

**CONFORMACION COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES**

Integración de las Comisiones Permanentes, Especiales y demás representaciones institucionales de la Cámara de acuerdo a lo establecido por el artículo 23 del Reglamento Interno.

**COMISION EVALUADORA Y EL JURADO EXAMINADOR  
EN EL MARCO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
Y EL LISTADO DE PROFESIONALES SUBROGANTES  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

Integración de la Comisión Evaluadora y Jurado Examinador del Consejo de la Magistratura de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º inciso b) puntos 1 y 2 de la ley K nº 2434 y listado de profesionales subrogantes del Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º inciso a) apartado 2º de la ley 2747.

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de la Cámara y 132 de la Constitución Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del referido Reglamento establece que la Legislatura celebrará sesión preparatoria dentro de los diez (10) días anteriores al señalado por la Constitución Provincial para la apertura del período ordinario de sesiones.

Que en la misma debe darse cumplimiento a lo normado en los artículos 152 y 153 de la Constitución Provincial.

Que asimismo y atento a lo dispuesto por la ley K nº 2434 deben designarse los miembros titulares y suplentes de los órganos creados por los artículos 204 y 220 de la Constitución Provincial.

Que asimismo deben nominarse las representaciones institucionales de esta Legislatura previstas por la normativa vigente, para el próximo período parlamentario.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
DE RIO NEGRO**

**R E S U E L V E**

**Artículo 1º.-** Convocar a sesión preparatoria del 45º período ordinario de sesiones para la elección de autoridades e integración de comisiones, contemplada en los artículos 1º, 5º y 23 del Reglamento Interno de la Cámara y 132, 152 y 153 de la Constitución Provincial, para el día 29 de febrero de 2016 a partir de las 19,00 horas.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. DANIEL ARNALDO AYALA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

PEDRO OSCAR PESATTI  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE RIO NEGRO

**1. RESOLUCION Nº 57/2016**